



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
 LPN-04/2024 PRIMERA CONVOCATORIA**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE PATRULLAS, CHALECOS
 ANTIBALAS Y UNIFORMES**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día 17 de diciembre del 2024, en la Sala de Usos Múltiples (Cuarto Nivel) del Edificio Centro de Gobierno ubicado en Av. Álvaro Obregón No. 100 Zona Centro, de la misma ciudad; reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con los artículos 19, 20, 21, 28, 29, 30, 85, 86, 88 89 y 90 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; a efecto de llevar a cabo el desahogo del fallo al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. LPN-04/2024 Primera Convocatoria para la adquisición de patrullas, chalecos antibalas y uniformes**; se da inicio al mismo estando presentes:

Por el Comité (con voz y voto)		
Función	Integrante	Cargo
Presidente	Ana María Flores Bello	Oficial Mayor
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Secretario Ejecutivo	José Julio Torres Zavala	Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal en representación del Tesorero Municipal

Asistentes (con voz, pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Cargo
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Ma. Lourdes Adriana Vargas Larios	Directora de lo Normativo
Contraloría Municipal	Javier Elizarraraz Galván	Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)	
Dependencia/Unidad	Representante
Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	Jorge Luis Gándara Herrera, Coordinador General de Supervisión y Gestión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal
	Luis Ernesto Yebra Rodríguez, Coordinador de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal

Se informa que, conforme al registro de asistencia, en este acto se encuentran presentes los siguientes licitantes para lo cual se adjunta a la presente acta, la lista de asistencia firmada por cada uno de ellos, misma que hace constancia de firma de estos y consta de una (01) hoja:

Núm.	Nombre o razón social	Representante
1	MARSELL COMERCIAL, S.A. DE C.V.	Brenda Chávez Alcalá
2	GNOW SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	Diana Valeria Cifuentes Palma
3	GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.	Erika Guillén Mendiola
4	DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	Felipe de Jesús Segura Soto



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
 LPN-04/2024 PRIMERA CONVOCATORIA**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE PATRULLAS, CHALECOS
 ANTIBALAS Y UNIFORMES**

Se hace saber a los licitantes presentes que su permanencia durante el desahogo de este acto no es obligatoria, y que de no acudir o permanecer en el mismo, se considerará que se han hecho sabedores del contenido de la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, obteniendo copia bajo su responsabilidad de esta acta a través de los medios establecidos por la Convocante.

Que agotado el acto de presentación y apertura de ofertas, se procedió a evaluar las propuestas conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, las bases y anexos del procedimiento licitatorio **LPN-04/2024 Primera Convocatoria**, por lo que en fecha 17 de diciembre del 2024 se llevó a cabo la **Sesión N.º 6 Ordinaria Presencial** del Comité y en desahogo del **Punto III** del orden del día, se realizó el análisis detallado de la información técnica, legal, fiscal y económica de las ofertas presentadas por los licitantes, obteniéndose como resultado la **tabla comparativa técnica, legal y fiscal**, misma que se tiene por reproducida como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones adjunta a la presente; teniendo su fundamento en los numerales **VII.1 y X.3** de las bases, así como en el artículo 89 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, así mismo, sirva anexo a la presente, el dictamen de descalificaciones de aquellas partidas que guardan esa condición.

Que integrada la tabla comparativa económica de aquellas propuestas que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y fiscales misma que se adjunta a la presente, a juicio del Comité y de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, Bases, Anexos y Junta de Aclaraciones del presente procedimiento, se determinó adjudicar al o los licitante(s) relacionado(s) en el Anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, mismo que forma parte integral de la presente acta, teniéndose por reproducido como si a la letra se insertara, el cual se conforma de aquellos licitantes que ofrecieron las mejores condiciones económicas para el Municipio.

Las propuestas de los licitantes que se relacionan a continuación en las partidas que se indican, fueron admitidas para su evaluación cualitativa, cumpliendo técnica, legal y fiscalmente, sin embargo, no se adjudicaron, toda vez que sus ofertas económicas no resultaron ser las de menor precio, en consecuencia, no reúnen las mejores condiciones para el Municipio, toda vez que al presentarse que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.

Licitante	Anexo	Partidas que cumplen técnicamente pero no se oferta el precio más bajo
MARSELL COMERCIAL, S.A. DE C.V.	I.a	1
	I.b	17
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	I.b	5, 12 y 14
DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	I.b	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 13 y 16
	I.c	1
399 PROJECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.	I.c	1

El (los) licitante (s) adjudicado (s) previo a la fecha estipulada para la firma del contrato conforme a las bases, deberá(n) presentarse ante la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, a fin de proporcionar la información del numeral XII.1 y presentar la garantía de cumplimiento en los términos del numeral XI. de las garantías de las bases de la presente licitación.



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
 LPN-04/2024 PRIMERA CONVOCATORIA**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE PATRULLAS, CHALECOS
 ANTIBALAS Y UNIFORMES**

Se hace de conocimiento a aquellos licitantes que hubiesen tenido el interés jurídico en participar en el presente procedimiento, a través de la presentación de sus propuestas técnicas y económicas en los términos de la presente licitación, que las mismas se ponen a su disposición para su consulta durante los siguientes quince días hábiles.

La presente acta y la(s) anterior(es) adjudicación(es) tienen su fundamento en los artículos 21 fracción VIII y IX, 85, 86, 88, 89 y 91 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Esta acta consta de cuatro (04) hoja(s) y cinco (05) anexos y se expide siendo las 14:36 horas en la fecha y lugar origen de la presente, para su rúbrica y firma de los integrantes del Comité y quienes participaron en el acto:

Por el Comité (con voz y voto)			
Función	Integrante	Cargo	Firma
Presidente	Ana María Flores Bello	Oficial Mayor	
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
Secretario Ejecutivo	José Julio Torres Zavala	Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal en representación del Tesorero Municipal	

Asistentes (con voz, pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Firma
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Ma. Lourdes Adriana Vargas Larios, Directora de lo Normativo	
Contraloría Municipal	Javier Elizarraraz Galván, Director de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades	

Por las áreas requerientes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Firma
Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	Jorge Luis Gándara Herrera, Coordinador General de Supervisión y Gestión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPN-04/2024 PRIMERA CONVOCATORIA**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE PATRULLAS, CHALECOS
ANTIBALAS Y UNIFORMES**

Luis Ernesto Yebra Rodríguez, Coordinador de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal

FALLO

REGISTRO DE LICITANTES - 17-DIC-2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-03/2024 PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE PATRULLAS, CHALECOS ANTIBALAS Y UNIFORMES.

N°	LICITANTE (RAZÓN SOCIAL)	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	CORREO ELECTRONICO
1	Marse II Comercial S.A. de C.V.	Brenda Chávez Alcalá FIRMA	TELEFONO DE CONTACTO
2	Gnow Soluciones S. de R.L. de C.V.	Brenda Chávez A. Diana Valeria Cifuentes palma FIRMA	CORREO ELECTRONICO TELEFONO DE CONTACTO
3	Globalcenter S. de R.L. de C.V.	Erika Guillón Mendiola FIRMA	CORREO ELECTRONICO TELEFONO DE CONTACTO
4	Daxun Comercializadora S.A. de C.V.	Felipe de Jesús Segura Soto FIRMA	CORREO ELECTRONICO TELEFONO DE CONTACTO
5			CORREO ELECTRONICO TELEFONO DE CONTACTO

PARTIDA	CONCEPTO	AMERICAN TACTICAL, S.A. DE C.V.	399 PROJECT DEVELOPMEN T, S.A. DE C.V.	DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.	MARSELL COMERCIAL, S.A. DE C.V.	GNOW SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	AUTOS SS DE IRAPUATO, S.A. DE C.V.
GENERAL	<p>DOCUMENTACIÓN LEGAL</p> <p>IV.4.1 Acreditación de facultades y personalidad jurídica del licitante y/o de su representante:</p> <p>a) Personalidad jurídica del licitante:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Original o copia certificada del acta constitutiva y en su caso de la última modificación de la empresa otorgada ante la fe de Notario Público o corredor público, así como de la correspondiente inscripción en el Registro Público de la Propiedad; adjuntando copia simple de la documentación mencionada. <p>Persona física:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Original o copia certificada de identificación oficial vigente (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada. <p>Nota: en ambos casos, la documentación original servirá para cotejo de la copia simple.</p> <p>b) Acreditación de facultades de quien representa al licitante:</p> <p>Persona moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Original o copia certificada del poder notarial o instrumento legal vigente por virtud del cual se otorguen facultades al representante legal de la persona moral; otorgada ante la fe de Notario Público o Corredor Público; adjuntando copia simple de la documentación mencionada. -Original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que representa a la persona moral (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada. <p>Nota: en ambos casos, la documentación original servirá para cotejo de la copia simple.</p> <p>Persona física:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En caso de que la persona física sea representada por otra persona física, deberá presentar: -Original o copia certificada del poder notarial o instrumento legal vigente por virtud del cual se otorguen facultades al representante legal de la persona física; otorgada ante la fe de Notario Público o Corredor Público; adjuntando copia simple de la documentación mencionada. -Original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que representa a la persona física (se admitirá únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para votar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada. <p>Nota: en ambos casos, la documentación original servirá para cotejo de la copia simple.</p>	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		<p>IV.4.2 Declaración bajo protesta de decir verdad, que quien presenta la propuesta cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato. (se sugiere el uso del Anexo IV).</p> <p>IV.4.3 Declaración de Integridad. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interposita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos o miembros del Comité juzgan o alteren las evaluaciones de las propuestas; el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a su favor respecto a los demás participantes de la licitación. Se sugiere el uso del Anexo V.</p> <p>IV.4.4 Carta de aceptación de términos de las bases y capacidad técnica para comprometerse. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha examinado las condiciones, cláusulas y anexos de las Bases de la presente licitación, que las entiende y las acepta en todos y cada uno de sus términos, integrando su oferta técnica y económica con base en ello, obligándose a entregar y/o proporcionar los bienes y/o servicios de las partidas en las que participa en los lugares, fechas y/o periodos de entrega estipulados en el numeral XVII.1 de las bases y que cuenta con la capacidad técnica, de personal, económica y de infraestructura. Se sugiere el uso del Anexo VI.</p> <p>IV.4.5 Carta supuestos de los artículos 49 y 50 primer párrafo del Reglamento. Carta bajo protesta de decir verdad, original en hoja membretada, firmada autógrafamente por el licitante, su representante o apoderado legal, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos del artículo 49 del Reglamento y que manifiesta bajo protesta de decir verdad lo que establece el artículo 50 del citado ordenamiento. Se sugiere el uso del Anexo VII.</p> <p>IV.4.6 Certificado de determinación independiente de propuestas. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que la empresa que representa, cuenta con un programa de integridad así como procedimientos y herramientas para implementar con base en las mejores prácticas internacionales sobre controles, ética e integridad que le permiten prevenir y detectar actos de corrupción, programa que es considerado como una política de integridad, por contener los elementos que al efecto señala el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Se sugiere el uso del Anexo IX.</p> <p>IV.4.7 Declaración de Política de Integridad. Escrito original en hoja membretada, firmado autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que la empresa que representa, cuenta con un programa de integridad así como procedimientos y herramientas para implementar con base en las mejores prácticas internacionales sobre controles, ética e integridad que le permiten prevenir y detectar actos de corrupción, programa que es considerado como una política de integridad, por contener los elementos que al efecto señala el artículo 25 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Se sugiere el uso del Anexo IX.</p> <p>IV.4.8 Pago de bases. Copia simple y su original para su cotejo, del recibo oficial de pago de las bases emitido por la Tesorería Municipal de Irapuato, Guanajuato.</p> <p>La omisión de este requisito no será motivo de desahucio de la propuesta en el acto de apertura de proposiciones, siempre y cuando se hubiese entregado para la junta de aclaraciones esta información con motivo de haber solicitado alguna pregunta o aclaración en los términos y condiciones establecidas en las bases y sus anexos.</p> <p>IV.4.9 Registro en el padrón de proveedores. Carta bajo protesta de decir verdad, en original y en hoja membretada, firmada autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, en la que se indique que en caso de ser adjudicado se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Esta carta solo la presentarán los licitantes que no estén inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Escrito libre.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

PARTIDA	CONCEPTO	AMERICAN TACTICAL, S.A. DE C.V.	399 PROIECT DEVELOPMEN T, S.A. DE C.V.	DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.	MARSELL COMERCIAL, S.A. DE C.V.	GNOW SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	AUTOS SS DE IRAPUATO, S.A. DE C.V.
GENERAL	<p>IV.5.1 Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal del licitante, impresa directamente del portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), completa y firmada autográficamente en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, misma que deberá contener la Cédula de Identificación Fiscal con el código bidimensional para su escaneo y comprobación en línea dentro de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT). La emisión de la Constancia a través del Portal del SAT, tendrá que ser dentro de los 30 días previos a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas.</p> <p>IV.5.2 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido positivo, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, impresa y firmada en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, con una vigencia no mayor a treinta días previo a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas.</p> <p>IV.5.3 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días previos al acto de presentación y apertura de ofertas, en caso de no tener trabajadores inscritos, deberá presentarse mediante escrito libre la manifestación al respecto bajo protesta de decir verdad.</p> <p>IV.5.4 Oficio presunción a que se refiere el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación. Los licitantes deberán presentar escrito en hoja membretada, en original y firma autográfica en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que a la fecha de presentación de la propuesta no ha sido notificado por el Sistema de Administración Tributaria y que no se encuentran bajo la hipótesis de presunción a que se refiere el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación vigente. Dicha manifestación asume para el licitante, cualquier responsabilidad jurídica o administrativa que de la misma se derive. Para la presentación del escrito se sugiere el uso del Anexo X.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
GENERAL	<p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</p> <p>IV.6.1 Propuesta técnica, deberá presentarse por escrito en original y en papel membreado, con la descripción detallada de los bienes y/o servicios ofertados, firmada por el licitante o su representante o apoderado legal, tomando como referencia los Anexos Ia, Ib y Ic para lo cual, deberá anotar a la derecha del mismo, la descripción detallada del bien y/o servicio que oferte conforme a la ficha técnica del licitante o fabricante según se trate y que cumpla con las características solicitadas, evitando preferentemente copiar y pegar las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante, a efecto de identificar indubitablemente el bien y/o servicio ofertado contra la demás documentación técnica o soporte que adjunte a su propuesta.</p> <p>IV.6.2 Cartas, garantías, certificaciones, manifestaciones y demás documental que para la partida deberán integrar los licitantes, las cuales se indican de manera detallada en los Anexos IIa, IIb y IIc de las bases, para su cumplimiento.</p>	NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 6 Y PARA EL RESTO DEL ANEXO I a SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 1, 6 Y PARA EL RESTO DEL ANEXO I a SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO Ia	IV.6.3 Acuse de recibo de las muestras físicas, debidamente firmado y sellado por quien las recibe de parte de la Convocante para aquellos(la(s)partida(s) en la(s) que participe el licitante en los Anexos Ia conforme a lo señalado en el apartado V a MUESTRAS de las bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO Ib	IV.6.3 Acuse de recibo de las muestras físicas, debidamente firmado y sellado por quien las recibe de parte de la Convocante para aquellos(la(s)partida(s) en la(s) que participe el licitante en los Anexos Ib conforme a lo señalado en el apartado V a MUESTRAS de las bases. Adjunto a la presente se ANEXA Dictamen de las Descalificaciones para aquellos rubros donde se indica NO CUMPLE por cada una de las áreas involucradas en la presente Tabla Comparativa.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Irapuato, Guanajuato, a 17 de diciembre del 2024
Áreas que intervinieron en la revisión de la documentación:

Coordinador General de Supervisión y Gestión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal

Jorge Luis Gandara Herrera

Coordinador de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal

Luis Ernesto Yebra Rodríguez

María Dolores Melisa Pérez López

Asejor Jurídico
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Adrián Muñoz Irazaba

[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-04/2024 - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE PATRULLAS, CHALECOS ANTIBALAS Y UNIFORMES
DICTAMEN DE DESCALIFICACIONES

Licitante: AMERICAN TÁCTICAL S.A. DE C.V.	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
1	Para el numeral 1.11 se solicita una etiqueta de nylon, sin embargo, en la muestra presentada no incluye este requisito.
6	En el numeral 6.3 se solicita: bordado logo de Coordinación Municipal de Protección Civil en medida de 20 cm. de diámetro en la parte media de la espalda reflejante y leyenda de "protección civil" en medida de 6.5 cm al alto del contorno del logo, quedando además aclarado en la respuesta a la pregunta número 1 del licitante DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MÉXICO S.A. DE C.V., en el acto de la Junta de Aclaraciones, que el logo debía presentarse en material bordado directo, y la muestra presentada para el logo es en material reflejante transfer.
11	En numeral 11.7 se solicita cintura completa con elástico de 1 ½" pulgada para ajusta de dobladillo, y la muestra que presenta no incluye en la cintura el ajuste de dobladillo Adicional en el numeral 11.8 se solicita mangas rectas que contaran con un ajustador en puños confeccionado de la misma tela principal que cierra con velcro hembra y macho, y la muestra que presenta no incluye el ajustador de puños.
TODAS	En el punto fracción IV.4.1 inciso b) de las bases, se solicita acreditar las facultades de quien representa al licitante, para lo cual se debe presentar el poder notarial o el instrumento legal vigente, en virtud del cual, se otorgue la facultad al representante legal ante la fe de Notario Público o Corredor Público, sin embargo, la documentación que adjunta el licitante a su propuesta para cumplir con este requisito no está vigente.
Las anteriores descalificaciones actualizan en su caso, el punto fracción VIII.1 incisos a) de las bases.	

Licitante: DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO S.A. DE C.V.	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
15	En el numeral 15.9 se solicita que la construcción del calzado debe ser en proceso Goodyear Welt 360° y la muestra no presenta que su construcción se haya realizado mediante el mismo, toda vez que no se visualizan las costuras que el proceso conlleva, únicamente se observa que está pegado.
Las anteriores descalificaciones actualizan en su caso, el punto fracción VIII.1 incisos a) de las bases.	




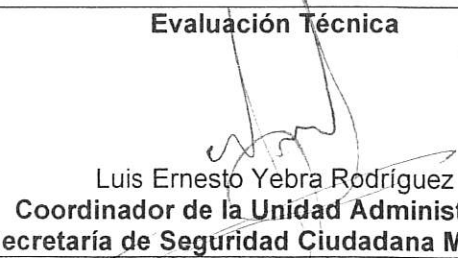
MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-04/2024 - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE PATRULLAS, CHALECOS ANTIBALAS Y UNIFORMES
DICTAMEN DE DESCALIFICACIONES

Licitante: GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
TODAS	En el punto fracción IV.4.1 inciso b) de las bases, se solicita acreditar las facultades de quien representa al licitante, para lo cual se debe presentar el poder notarial o el instrumento legal vigente, en virtud del cual, se otorgue la facultad al representante legal ante la fe de Notario Público o Corredor Público, sin embargo, la documentación que adjunta el licitante a su propuesta para cumplir con este requisito no está vigente.
Las anteriores descalificaciones actualizan en su caso, el punto fracción VIII.1 incisos a) de las bases.	

Licitante: DAKAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	
Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
6	En el numeral 6.3 se solicita: bordado logo de Coordinación Municipal de Protección Civil en medida de 20 cm. de diámetro en la parte media de la espalda reflejante y leyenda de "protección civil" en medida de 6.5 cm al alto del contorno del logo, quedando además aclarado en la respuesta a la pregunta número 1 del licitante DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MÉXICO S.A. DE C.V., en el acto de la Junta de Aclaraciones, que el logo debía presentarse en material bordado directo, y la muestra presentada para el logo es en material reflejante transfer.
11	En numeral 11.7 se solicita cintura completa con elástico de 1 ½" pulgada para ajusta de dobladillo, y la muestra que presenta no incluye en la cintura el ajuste de dobladillo Adicional en el numeral 11.8 se solicita mangas rectas que contarán con un ajustador en puños confeccionado de la misma tela principal que cierra con velcro hembra y macho, y la muestra que presenta no incluye el ajustador de puños.
Las anteriores descalificaciones actualizan en su caso, el punto fracción VIII.1 incisos a) de las bases.	

Irapuato, Guanajuato, a 17 de diciembre del 2024


Evaluación Técnica  Jorge Luis Gandara Herrera Coordinador General de Supervisión y Gestión Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal	Evaluación Técnica  Luis Ernesto Yebra Rodríguez Coordinador de la Unidad Administrativa Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal
--	--





MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-04/2024 - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE PATRULLAS, CHALECOS ANTIBALAS Y UNIFORMES
DICTAMEN DE DESCALIFICACIONES

<p>Evaluación Legal</p>  <p>María Dolores-Melissa Pérez López Asesor Jurídico Dirección General de Asuntos Jurídicos</p>	<p>SIN USO</p>
---	----------------

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

TABLA COMPARATIVA ECONÓMICA

Código Proveedor	Partida	Concepto	Cantidad	Unidad Medida	AMERICAN TACTICAL, S.A. DE C.V.	599 PROTECT DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.	DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GLOBAL ENTERPRISE DE R.L. DE C.V.	DAKAR COMERCIALIZADORA (RAPUATO, S.A. DE C.V.)	DAKAR COMERCIALIZADORA (RAPUATO, S.A. DE C.V.)	Autos de E.V.	Preto Unitario adjudicados	Adjudicado por Proveedor	Compañía de las Ofertas	Preto Disponible en el Mercado
1.a	1	Chaleco balístico nivel III-A con placas nivel IV	160	Pza.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	23,954.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	23,954.00	8,832,640.00	14,384.58	26,374.91
1.b	1	Pantalón táctico, color kaki	220	Pza.	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	959.32	NO COTIZA	959.32	NO COTIZA	958.74	210,922.80	575.42	1,055.25
1.b	2	Camiseta táctica, manga corta	140	Pza.	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	1,139.70	1,140.28	1,140.28	NO COTIZA	1,139.70	159,358.00	683.99	1,254.31
1.b	3	Gorra beisbolera	520	Pza.	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	345.68	346.84	346.84	NO COTIZA	345.68	179,753.60	207.76	381.52
1.b	4	Chamarras, color rojo intenso	35	Pza.	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	2,018.40	2,018.98	2,018.98	NO COTIZA	2,018.40	70,644.00	1,211.21	2,220.88
1.b	5	Bota táctica, color negro y kaki	150	Par	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	1,322.40	1,322.40	1,322.40	NO COTIZA	1,322.40	198,360.00	848.34	1,655.93
1.b	6	Playera tipo polo, manga corta	180	Pza.	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	790.54	790.54	790.54	NO CUMPLE	790.54	142,297.20	474.32	870.23
1.b	7	Playera cuello redondo y tipo polo manga larga	490	Pza.	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	790.54	790.54	790.54	NO COTIZA	790.54	387,364.60	474.50	870.23
1.b	8	Chamarras, bicolor azul	35	Pza.	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	2,018.40	2,018.98	2,018.98	NO COTIZA	2,018.40	70,644.00	1,211.21	2,220.88
1.b	9	Pantalón pie tierra, color azul marino	360	Pza.	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	982.38	984.12	984.12	NO COTIZA	982.38	357,356.80	595.95	1,094.53
1.b	10	Camisa pie tierra, color blanca	360	Pza.	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	1,177.40	1,178.56	1,178.56	NO COTIZA	1,177.40	423,864.00	706.79	1,296.42
1.b	11	Chamarras, bicolor azul marino/amarillo neon	400	Pza.	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	2,001.00	2,001.00	2,001.00	NO CUMPLE	2,001.00	800,400.00	1,200.60	2,209.65
1.b	12	Bata fedérica para motociclista, color negro	45	Par	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	3,027.60	3,027.60	3,027.60	NO COTIZA	3,027.60	136,232.40	2,994.00	3,330.36
1.b	13	Corbata	400	Pza.	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	174.00	174.00	174.00	NO COTIZA	174.00	69,600.00	113.10	223.30
1.b	14	Pantalón para motociclista, color azul marino	45	Pza.	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	2,459.20	2,439.48	2,439.48	NO COTIZA	2,459.20	109,776.60	1,469.60	2,705.12
1.b	15	Zapato tipo chocco, color negro	322	Par	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	771.40	771.40	NO COTIZA	771.40	248,390.80	462.84	889.20
1.b	16	Impermeable de dos piezas	360	Juego	NO CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	818.96	818.96	818.96	NO COTIZA	818.96	294,823.60	545.58	1,092.26
1.b	17	Funda para chaleco balístico	190	Pza.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO CUMPLE	3,195.80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3,195.80	607,202.00	1,920.96	3,521.76
1.c	1	Camioneta tipo P4x4, Up Doble Cabina 4x2, modelo 2024 o superior con equipamiento policial	8	Unidad	NO COTIZA	1,329,800.00	NO COTIZA	NO COTIZA	1,335,000.00	1,335,000.00	1,329,500.00	1,329,500.00	10,636,000.00	798,860.00	1,474,000.00

(Handwritten signatures and initials)

Adrián Benítez Izabala
 Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Juan José Cuatrecasas Ibarra
 Coordinador de Compras



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Licitación Pública Nacional Presencial LPN-04/2024 Primera Convocatoria

ADQUISICIÓN DE PATRULLAS, CHALECOS ANTIBALAS Y UNIFORMES

PARTIDAS ADJUDICADAS

Proveedores adjudicados en la(s) partida(s) que se indican para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser en la mejores condiciones para el Municipio:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
AUTOS SS DE IRAPUATO, S.A. DE C.V.	1	I.c	8	Camioneta tipo Pick Up Doble Cabina 4x2, modelo 2024 o superior con equipamiento policial	1,329,500.00	10,636,000.00	10,636,000.00
DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	5	I.b	150	Bota táctica, color negro y kaki	1,322.40	198,360.00	
DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	12	I.b	45	Bota federica para motociclista, color negro	2,088.00	93,960.00	
DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	14	I.b	45	Pantalón para motociclista, color azul marino	2,439.48	109,776.60	
DAKAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	15	I.b	322	Zapato tipo choclo, color negro	771.40	248,390.80	650,487.40
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	I.b	220	Pantalón táctico, color kaki	958.74	210,922.80	
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2	I.b	140	Camisola táctica, manga corta	1,139.70	159,558.00	
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	I.b	520	Gorra beisbolera	345.68	179,753.60	
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4	I.b	35	Chamarra, color rojo intenso	2,018.40	70,644.00	
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	6	I.b	180	Playera tipo polo, manga corta	790.54	142,297.20	
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7	I.b	490	Playera cuello redondo y tipo polo manga larga	790.54	387,364.60	
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	8	I.b	35	Chamarra, bicolor azul marino/naranja	2,018.40	70,644.00	
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9	I.b	360	Pantalón pie tierra, color azul marino	992.38	357,256.80	
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	10	I.b	360	Camisa pie tierra, color blanca	1,177.40	423,864.00	
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	11	I.b	400	Chamarra, bicolor azul marino/amarillo neón	2,001.00	800,400.00	
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	13	I.b	400	Corbata	174.00	69,600.00	
DNK COMERCIALIZADORA ENTERPRISE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16	I.b	360	Impermeable de dos piezas	818.96	294,825.60	3,167,130.60
GNOW SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	1	I.a	160	Chaleco balístico nivel III-A con placas nivel IV	23,954.00	3,832,640.00	
GNOW SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.	17	I.b	190	Funda para chaleco balístico	3,195.80	607,202.00	4,439,842.00

Ana María Flores Bello
 Oficial Mayor
 Presidente

José Julio Torres Zavala
 Coordinador Jurídico de la Tesorería Municipal
 en representación del Tesorero Municipal
 Secretario Ejecutivo

Adrián Ramírez Irazaba
 Director de Adquisiciones, Enajenaciones,
 Arrendamientos y Contratación de Servicios
 Secretario Técnico

Karen Marién Guerra Ramírez
 Síndica
 Vocal

Regina Jatorza Tomé
 Regidora
 Vocal

Gerardo Barrera Rangel
 Regidor
 Vocal

Jorge Luis Gándara Herrera
 Coordinador General de Supervisión y Gestión de la
 Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal

Luis Ernesto Yebra Rodríguez
 Coordinador de la Unidad Administrativa de la
 Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal

SIN USO